

# Diario Constitucional

## DE PALMA DE MALLORCA.

Domingo 16 de octubre de 1836.

La Beata María de la Encarnacion.

Sale el sol á las 6 y 29 m.: pónese á las 5 y 31.

### Artículo de oficio.

#### Reales decretos.

Siendo contraria á lo dispuesto en el artículo 236 de la Constitución política de la monarquía la existencia del Consejo Real de España é Indias, prolongada hasta ahora por razones que ya han cesado; y deseosa Yo al mismo tiempo de ahorrar al erario el gran coste de esta corporacion, he venido, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y conformándome con el parecer unánime de mi Consejo de Ministros, en decretar lo siguiente:

1.º Queda suprimido desde luego el espresado Consejo real de España é Indias con todas sus oficinas y dependencias; y declaro cesantes, con el sueldo que les corresponda por clasificación á los ministros y demas empleados que se hallen sirviendo en él.

2.º Todos los negocios que ahora estan pendientes en dicho Consejo real se pasarán á las respectivas secretarías del Despacho; y los que existieren archivados en las secciones se reunirán en el archivo general, cuya custodia continuará á cargo del archivero hasta nueva orden mia. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la real mano. — Palacio 28 de setiembre de 1836. — A. D. José María Calatrava, presidente del Consejo de Ministros.

Restablecido por mi real decreto de 21 del actual el de las córtes generales y extraordinarias promulgado en Cádiz el 19 de agosto del año pasado de 1811 en la parte que concierne á la marina nacional; y deseando que los españoles dignos de mi maternal solicitud por los heroicos sacrificios con que señalan su amor y adhesion á la causa del trono de mi augusta Hija y de la libertad de la Patria, gocen los beneficios de aquella medida; he venido en declarar, que el referido decreto de 19 de agosto de 1811 sea y se entienda igualmente restablecido en todo lo que contiene relativo á los diferentes establecimientos de las armas y cuerpos del ejército; pudiendo en consecuencia ser admitidos en los colegios, escuelas militares y en la clase de cadetes los españoles de familias honradas, previos los requisitos correspondientes, á escepcion de las pruebas de nobleza, segun en él está determinado. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 28 de setiembre de 1836.

## ESPAÑA.

Madrid 30 de setiembre.

En la cartera de uno de los prisioneros facciosos que nuestras tropas han hecho en la Mancha, se ha encontrado varios nombres de señores suscritores y donantes para auxiliar á D. Carlos, de los cuales parece que algunos residen en esta capital. Bueno seria tenerlos presentes para el préstamo de los 200 millanes.

— Se lee en correspondencia del *Faro de Bayona*.

Se asegura que Erro ha aconsejado al Pretendiente que dé una constitucion y una amnistia. Pero el Obispo de Leon ha triunfado de aquel ministro, y el absolutismo puro ha prevalecido en la córte de Oñate. A esto se atribuye la discordancia de opiniones que reina entre los gefes carlistas.

— Sabemos que el gobierno ingles ha ofrecido mandar 4

regimientos á S. Sebastian, para poner á la division de Evans en estado de proseguir la guerra con rigor.

— Nuestro corresponsal del ejército desde Pancorbo con fecha del 27 nos dice lo siguiente. La segunda brigada de la division del señor baron de Meer que estaba en la Puebla de Arganzon salió ayer tarde para este pueblo donde llegó á la una de la mañana: en la misma tarde salió de aquí una brigada de la primera division en direccion de Sta. Maria de Cubo. En este momento que son las diez de la mañana nos ponemos en marcha y llega el cuartel general. Todos estos movimientos parece son ocasionados por haber pasado la faccion el Ebro.

Escriben de Vitoria que el 27 Villareal con 5 batallones y dos escuadrones pasó el Ebro entre el valle de Soba y Reinosa con el objeto sin duda de recortar el mismo pais que Gomez. Es de esperar que nuestros generales tomarán las disposiciones oportunas para aniquilarle completamente.

— Acaban de asegurarme que los cinco batallones de facciosos mandados segun unos por el mismo Villareal en persona, y segun otros por Eguía se hallan en la Torre de la Vega á cuatro leguas de Santander, despues de haber recorrido diez y ocho leguas de terreno el mas áspero y quebradizo, mientras nuestras tropas solo han andado ocho leguas desde Villarcayo á Reinosa.

Entre los muchos decretos que se espiden por el ministerio de hacienda hemos leído uno en la Gaceta de ayer que establece un intendente en cada provincia de las de la nueva division del territorio; es decir, que en la penuria actual lejos de disminuir los sueldos y los empleados se aumentan 15 ó 20 intendentes, con todas sus dependencias correspondientes. Necesario era desde que se hizo la division civil de las provincias que se arreglasen á ella la eclesiástica, la militar y la de hacienda; pero esto no quiere decir que se hiciese el arreglo poniendo en la menor de las nuevas provincias unos sueldos y empleados de categoria igual á los mas encopetados de la mayor de las antiguas. Acaso hubiera sido conveniente unir la recaudacion de las rentas á las funciones administrativas de los gefes políticos, dejando la imposicion ó reparto á las diputaciones provinciales y ayuntamientos; acaso hubiera sido mejor encargar la recaudacion á un solo asentista que con las fianzas correspondientes, y los empleados que él se pagase hiciese ingresar en las arcas públicas el producto de las contribuciones; pero lo que nunca puede parecer conveniente en la penuria actual del erario es crear un ejército de intendentes sin hacer ninguna otra reforma. Aguardemos pues á ver si mas adelante se nos hacen sentir las mejoras, ya que este primer paso parece puramente de gasto.

— Tenemos entendido que el domingo próximo formará en la pradera de los guardias toda la Milicia nacional de Madrid; infantería, caballería y artillería. No dudamos que todos los individuos se impondrán el deber de no faltar por ningun motivo á este acto solemne, en que no solo hay que considerar el reconocimiento de gefes que se hará por el señor inspector sino tambien el primer alarde que se hace de esta fuerza de ciudadanos despues del feliz cambio ocurrido en nuestro sistema. Por lo mismo creemos que los milicianos de los tres últimos batallones que todavia no podrán haberse provisto de la levita y chaco no deben tener inconveniente en presentarse de paisanos; pues allí no



se tratará de hacer maniobras militares, y aunque se tratase, nunca es bochornoso acudir al llamamiento nacional cuando hay peligros cercanos y no ha habido el tiempo suficiente para proveerse del vestido militar. De paisano acudieron los patriotas de Paris en las memorables jornadas de julio de 1830 y mucho tiempo despues siguieron haciendo servicio con su traje ordinario, con aquel traje con que habian vencido las huestes del tirano. Aqui no estamos todavia en ese caso, pero es necesario prepararse por si sobreviene, y para ello es forzoso empezar por la formacion que se prepara para el domingo. En la siguiente es probable que puedan ya presentarse uniformados los batallones 5.º, 6.º y 7.º, que ahora no lo estan, y al mismo tiempo instruidos en los primeros rudimentos de giros y marchas. Cuanto mas pronto se verifique esto será mayor el derecho que adquieran los batallones á que se los provea prontamente de armas y corraje.

De Trujillo (Cáceres) con fecha del 27 nos escriben que el mismo dia y en el siguiente quedarian reunidos en aquel punto hasta 1300 caballos y 3000 infantes dispuestos á marchar donde sea necesario. Esta columna se compone la mayor parte de Milicianos nacionales movilizados perfectamente uniformados y equipados y tambien se agregará alguna tropa mas de línea con 4 piezas de artillería, todos á las órdenes del capitán general y el comandante general de la provincia que ambos disfrutan de gran prestigio.

Estas fuerzas unidas con las que hace tiempo estan guardando la línea de la Mancha darán un dia de gloria á la nacion si la faccion se atreviese á pisar este suelo clásico de la libertad. La Estremadura, nos dice el que nos comunica la noticia, desea que llegue la ocasion para acreditar su patriotismo y valor, y recuerda con orgullo que en su suelo nacieron los Corteses y Pizarros habiendo dejado muchos imitadores de sus virtudes.

El comandante general de Murcia ha llegado á las Peñas de San Pedro con 1500 nacionales movilizados: se dice que le acompaña el general D. Gerónimo Valdés.

— El subteniente D. Aquilino García Rebollo, herido é inutilizado en Navarra, y que solo se mueve á favor de dos muletas, se presentó al inspector de la Milicia nacional manifestando deseos de ser empleado en los trabajos de la inspeccion, pues no pudiendo ser útil á su patria con la espada queria serlo con la pluma: el Sr. inspector lo oyó benignamente, se enteró de todas sus circunstancias, vió su despacho de retiro que solo le dejan seis duros al mes despues de 22 años de servicio, y S. E. le ofreció hablaria al gobierno en favor de este distinguido oficial, admitiéndole en la secretaría para que la patria utilizase sus servicios: al admitirlo le dijo S. E.: las muletas de vd. serán el principal ornamento de esta oficina.

El correo de Andalucía no ha traído mas cartas que desde Manzanares acá; el administrador de correos ha escrito diciendo que pasada la hora en que debía llegar la correspondencia para Madrid despachaba la de aquella administracion. Se dice que Gomez destacó desde Sierra Morena una partida que aguardase al conductor y lo robase, como sin duda se ha verificado; pues esta es una de aquellas acciones que hacen daño á muchos sin riesgo alguno del que la comete. Heroicidad digna de los cobardes fugitivos de Villarobledo; todos sabemos que para robar y matar á un correo bastan solo dos hombres.

De Oviedo con fecha 21 escriben. — No creemos que hasta el dia se hayan embargado los bienes y rentas de los desleales: tal es la prisa que se dan á indemnizar á los que fueron martirizados por los asesinos que se titulan defensores de la fé.

Hallándose el dia 14 de este mes algunos nacionales de Cangas, é Ibias en la romería de Regla, fueron sorprendidos por 23 ladrones montados al mando del asesino Soto, que pertenece á Buron: algunos cayeron en poder de estos beduinos; pero otros que pudieron salvarse, se presentaron inmediatamente en Cangas y dando aviso á sus compañeros de semejante desgracia, tomaron las armas y en alas del deseo partieron hácia Regla en busca de los facciosos, que efectivamente encontraron á la media legua de dicho pueblo; pero á los primeros tiros huyeron vergonzosamente dejando en poder de los nacionales cinco lanzas y rescatando todos los prisioneros á escepcion de uno que asesinaron al siguiente dia de un modo bárbaro é inaudito. Los valientes nacionales de Cangas han jurado vengar la muerte de su compañero de armas.

Un periódico de la tarde dice lo siguiente. — El 6 (setiembre) salimos de Barcelona en el barco de vapor para Portvendres, y tomando la direccion de Perpiñan, Tolosa, Pau y Oleron, llegamos á Zaragoza sin novedad antes de anoche: no habiendo sido inútil nuestro viaje por allí, para saber el estado de aquel pais, y lo que podíamos y debíamos esperar de él: ha-

biendo visto en todo su tránsito infinidad de españoles que sus circunstancias, en oposicion á las nuestras, los han conducido allí; y especialmente en Oleron estuvimos dos dias en una mis- ma fonda con el célebre *Galiano*, el que tuvo que oír, quie- ras que no, mil cosas que mi compañero y yo le dijimos so- bre su infame comportamiento en el ministerio. Tambien salió de allí para el interior el mismo dia que llegamos *Toreno* y *Osuna*. Y vimos tambien á *Duran* y *Olivan*."

Parece que los facciosos van tomando gusto á imprimir bo- letines mediante á que ha venido hoy por rara casualidad á nues- tras manos una carta fecha en Cantavieja en 24 del corriente, por la cual se anuncia que dos veces á la semana saldrá en aquella plaza el *botetin del ejército real de Aragon*.

Si el último general en jefe del ejército del centro no hu- biese dado lugar á que los rebeldes se fortificaran en Canta- vieja, no estarian ellos ahora despacio para escribir boletines. Esperamos que su sucesor les quitará la gana de ocuparse de cosas de imprenta. (P.)

El *Castellano* trae una lista de siete sujetos que gozan suel- dos considerables del estado con escándalo de los liberales. En- tre ellos figuran D. Marcelino de la Torre, superintendente de policia de Calomarde en la época de Torrijos, y director de la trama por la cual fué ejecutado en Málaga aquel patriota con los que le acompañaban de Gibraltar; D. José Manuel de Arjona una de las primeras notabilidades del partido *servil*; don Alfonso Cabia, alcalde de corte que llevó al suplicio al gene- ral Riego; D. Esteban de Asta, gobernador de la sala de al- caldes que asesinó con formas judiciales á los patriotas Miyar, y Torrecilla; y don Matias Herrero Priero, alcalde de la mis- ma sala.

No es posible leer sin indignacion semejante lista al con- siderar que acaso las familias de las víctimas ayudan como con- tribuyentes al pago de estos sueldos. El decoro público, la jus- ticia, la conveniencia y cuantos motivos pueden tener parte en una resolucion gubernativa aconsejan, no solo que se deje de invertir la sangre del pueblo español en los sueldos de seme- jantes monstruos, sino que se mande por una medida general que no quede sueldo alguno poco ni mucho al empleado que se separe por su desafeccion á las instituciones liberales. Si este es un castigo como creemos, es ciertamente el menor que se puede imponer al que sea enemigo del gobierno establecido.

Barcelona 6 de octubre. — *Alcance al Vapor*.

El gabinete del 6 de setiembre (Paris) parece que está aturdido del grito terrible de desaprobacion que escitó su advenimiento.

— El *Diario de Paris* ya no es ministerial.

— Escriben de Bayona, con fecha de 22 de setiembre, que el cuartel general de D. Carlos estaba en Estella el 19 del mismo mes, donde pasó revista á la brigada del ge- neral Sanz compuesta de 2 batallones y 2 escuadrones.

D. Carlos se dirigirá regularmente hácia Alava.

— La legion de Argel, mandada por el general Lebeau, regresó á Pamplona el 17.

— M. Bidaud, oficial de graduacion agregado al ministe- rio de la guerra, llegó á Burdeos el 21 de setiembre con la orden de disolver la legion auxiliar francesa formada en Pau. Parece que ofrecerá á los auxiliares que vuelvan á sus cuerpos respectivos, y si se niegan á ello se les en- viará á Argel.

Se asegura que la cámara de los diputados será disuelta.

— Acaba de saberse en Paris una noticia sumamente gra- ve, cual es la casi abdicacion del rey de Prusia, y el rei, nado prematuro de su hijo, príncipe en extremo belicoso á cuyo lado el gran Federico, que añadió tantas provin- cias al marquesado de Brandeburgo no seria mas que un cadete. Con este motivo el gabinete frances se reunió in- mediatamente en casa de monsieur Molé — El rey de Pru- sia está muy malo.

— El general Alava ha presentado al rey de los france- ses al ex-ministro Istúriz.

— La *Nueva Minerva* asegura que M. Guizot cuenta con la cámara. «Tenemos, decia el ministro doctrinario medios para disciplinarla; la mayor parte de los diputados care- cen de importancia personal y no resisten á un empleo. Para todos hay juguetes.

— El cólera declina muchísimo en la Lombardía y en el Tirol italiano.

— Con fecha de Francfort del 17 de setiembre, anuncian que en Coburgo ha habido disturbios muy serios.

— Dícese que la Francia va á exigir de la Suiza una satisfaccion por el pretendido agravio que aquella recibió de esta, en el informe de la comision de la Dieta sobre el asunto de Conseil.



— Sábese directamente de S. Petersburgo que, en la noche del 7 de setiembre, el coche en que iba el emperador de Rusia volcó en el camino de Penza á Tamboff, y S. M. se rompió la clavícula: sin embargo, se asegura que este accidente no tendrá malos resultados.

— Dánse diferentes direcciones á la division naval del almirante Hugon. Algunos son de dictámen que irá á las costas de España.

— La condesa de Lipano (viuda de Murat) ha estado siempre indispueta desde su llegada á Paris. La ex-reina de Nápoles ha tenido la satisfacción de verse obsequiada por todas las antiguas damas de honor del palacio imperial.

— El *Morning Chronicle* critica el lenguaje de los periódicos franceses, y sobre todo del *Diario de los Debates*, que dice mil necedades contra los liberales españoles.

— El cólera se acerca á Bolonia. La miseria es muy grande en Ancona.

— La escuadra francesa de Levante estaba en Suda el 24 de agosto; la inglesa en Corinto.

— El gran Sultán ha abolido el monopolio en favor de Francia é Inglaterra.

— Para que nuestros lectores vean el descaro con que mienten ciertos periódicos, extractamos lo que dice la *Gaceta del Piamonte* de 16 de setiembre:

»Mina se ha librado por la 3.<sup>a</sup> ó 4.<sup>a</sup> vez de una muerte cierta. Ha tenido que salir de Barcelona y se ha establecido á legua y media de la ciudad con pretexto de restablecer su salud.»

»Una columna de tropas del ejército y guardias nacionales se ha separado del gobierno constitucional, y recorre el principado gritando *viva la república*, pretendiendo que se proclamará muy pronto tanto en España como en Francia y que ambos pueblos no harán más que uno.»

— Se sabe por cartas de Lisboa que el primer acto del nuevo orden de cosas ha sido quitar al príncipe Fernando el mando del ejército.

— El Sr. Aguado, marqués de Marismas, llegó á Burdeos el 21 de setiembre.

— El alto tribunal de Noruega ha condenado á una multa de mil escudos al ministro de Estado por no haberse opuesto á la decision real que disolvía la Dieta.

*Barcelona 12 de octubre.*

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. — Estado mayor. — Sección 2.<sup>a</sup> — El brigadier D. Joaquin Ayerve desde Ribas con fecha 6 dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: Por mi comunicacion de ayer se habrá V. E. enterado del resultado de la gloriosa accion que con la brigada de mi mando tuve el dia anterior con las facciones de varios cabecillas al mando del baron de Ortafá. — Deseoso de sacar todo el partido posible de tan completa derrota, y conceptuando que el rebelde general Maroto con algunos de sus secuaces se hubiese dirigido hácia la parte de Ribas, emprendí la marcha hácia dicho punto, resuelto que sufriese igual suerte que su compañero Ortafá, ú obligarlo á internarse en Francia; poco antes de llegar á aquel pueblo supe por un confidente que el referido general con varios oficiales y una pequeña partida se dirigia desde Capella á Caralps, cuya noticia me obligó á apresurar mi marcha y sin permitir descanso alguno llegué en pocos momentos á dicho último punto con las valientes compañías de mi vanguardia dejando en este el resto de la brigada. Allí me confirmaron aquella noticia, y sabedor que le perseguía de cerca, se habia dirigido hácia Nuria, llevándose las llaves de la ermita, lo que me hizo presumir de que tal vez trataria de pernoctar en dicho edificio. Sin reparar en lo fatigada que se hallaba la tropa, ni en lo tenebrosa que se presentaba la noche en un país, cuya escabrosidad arredraria á otros menos valientes que los que tengo el honor de mandar, dispuse que cuatro compañías continuasen la persecucion hasta conseguir el objeto que me habia propuesto.

En efecto, Escmo. Sr., tengo la dulce satisfaccion de participar á V. E. que el rebelde Maroto con siete individuos de la clase de oficiales, entre los que se asegura, se hallan el titulado intendente Labandero y el gefe de E. M. Royo, se internaron en Francia con la mayor precipitacion temerosos de caer en manos de mis valientes y sufrir igual suerte que Ortafá. La partida que los acompañaba regresó hácia Caralps pero encontrándose con mis guerrillas, que la persiguieron mientras fue de dia se corrió á la derecha, tomando la direccion de Castellá de Nuch.

Barcelona 11 de octubre de 1836. — Juan de Beccar.

*Pinto 24 de setiembre.*

Al saberse aquí antes de ayer la derrota de Gomez, se echaron las campanas á vuelo, pero lo gracioso fue que agarraron los patriotas á diez ex-voluntarios realistas, los hicieron subir á la torre y los tuvieron mas de una hora repicando. Por aquí mucho entusiasmo, y sobre todo en Ciempozuelos, que son 33 los movilizados, todos muchachos ricos y ninguno quiere eximirse por el dinero. En este pueblo hay sesenta y tantos Nacionales todos decididos, pero están sin uniformar, y no veo que el ayuntamiento trabaje lo bastante para conseguirlo.

*Valencia 6 de octubre.*

Esta noche (28) se espera un faccioso apresado en Tazazona, que según unos es Cabrera, y según otros el marqués de la Bóveda. De todos modos vale algo la presa.

— S. M. ha tenido á bien nombrar á D. Juan Mercader gefe político interino de la provincia de Valencia.

*Señores Diputados electos de la provincia de Valencia.*

D. Manuel Beltran de Lis. D. Vicente Sancho. Don Vicente Salvá. D. Juan Bautista Osca. D. Miguel Osca y Garau. D. Abdon Ruiz de Carrion. D. Andrés Alcon. Don Asensio Tarin. D. Juan Baeza.

*Suplentes.*

D. Vicente Beltran de Lis y Rives. D. José Vergadá. D. Mariano Batlles.

*Diputados elegidos de la provincia de Castellon.*

Sres. D. José Cuevas. D. Pedro Fuster. D. Jaime Gil y Orduña. D. Joaquin Garcia Domenech.

*Suplentes.*

D. José Maria Royo. D. Venceslao Aiguals de Fred.

*Zaragoza 4 de octubre.*

*Diputados á Cortes por esta provincia.*

D. Joaquin Ortiz de Velasco. D. Pio Laborda. D. Juan Milagro. D. Joaquin Perez de Arrieta. D. Antonio Martin. D. Francisco los Ancos. Y para suplentes los señores D. Mariano Montañes. D. Pedro Vicente.

— De los detalles que dá el coronel D. Antonio Comes, sobre la derrota del cabecilla Tena de que dió ya aviso oficial, resulta que la faccion dejó muertos en el campo 153 hombres entre los cuales habia varios oficiales, un cura, y dos frailes legos, y por nuestra parte hubo un muerto y 4 heridos.

*Logroño 26 de setiembre.*

Anoche se recibió un extraordinario del ejército de la izquierda, antes de reserva, con la noticia de haber pasado por encima de Losa Villareal con doce batallones y cuatro escuadrones con direccion á Burgos. Esta faccion es la mejor de esta parte. El general de la izquierda en medio del poco tiempo que tuvo salvó sus tropas de un modo admirable sin perder un hombre. Espartero, general en gefe, y Oráa de la plana mayor, han salido hoy con direccion al país por donde ha pasado Villareal. Dios quiete concluyan pronto con él, pues si no lo hacen, nos va á dar mucho que hacer. Entre los carlistas tambien hay sus revoluciones, ha caido Villareal del mando en gefe, que se ha confiado de nuevo á Eguia; tambien ha caido Erro, á quien reemplaza el célebre Calomarde y el casto ex-obispo de Leon. A pesar de todos estos movimientos, continua el plan de Villareal, reducido por ahora á generalizar la guerra.

Estamos con una actividad de comunicaciones cual nunca, pues no se oye mas que los látigos de los correos que salen y entran.

*Madrid 3 de octubre.*

*Parte recibido en el ministerio de la Guerra.*

El general en gefe del ejército del Norte D. Baldomero Espartero, desde Pancorbo con fecha de 28 del mes último dice: que habiendo llegado á Oña para combatir á los rebeldes que intentaban efectuar su expedicion á Castilla, supo en dicho punto que le habian verificado en fuerza solo de 3 batallones y dos escuadrones y que el general Peon con mas de 5 batallones y 150 caballos va en su persecucion, habiendo retrocedido Villareal á las provincias exentas con la fuerza que llevó para proteger á los expedicionarios.

El teniente general de Lacy Evans avisa con fecha de 27 del mismo que iba á embarcar para Santander una fuerte brigada de las tropas españolas, que hay en la division de su mando.



## PALMA.

Orden de la plaza del 15 para el 16 de octubre.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería:  
subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

*Junta de enagenación de conventos de la provincia de Mallorca.*

La junta de enagenación de conventos deseosa de llevar á efecto con la prontitud posible lo prevenido en el Real decreto de 30 de agosto último, ha dispuesto la venta en pública subasta de las campanas existentes en los suprimidos monasterios y conventos de esta isla, á las cuales no deba darse aplicación religiosa; señalando los dias 15 y 30 de noviembre próximo venturo para el primero y último remate, que cederá en favor del mas benéfico postor, bajo el plan de condiciones siguientes:

1.º El 15 del mes de noviembre ya citado se efectuará el primer remate en el patio de la casa intendencia de provincia de diez á una de la mañana; á cuya subasta asistirá una comisión del seno de la junta presidida por el Sr. Intendente, y autorizará aquella el secretario de ella.

2.º El dia 30 del mismo mes se procederá al segundo y último remate en el mismo lugar y hora, y en los seis dias primeros despues de verificado este se admitirán mejoras que deberán presentarse por escrito al secretario; en cuyo caso se procederá á nuevo remate el 7 de diciembre indefectiblemente.

3.º La subasta se hará á tanto por quintal, y las posturas se admitirán por el todo del peso de las campanas enagenables ó en pequeñas porciones segun convenga á los licitadores; y en igualdad de circunstancias será preferido el que quiera el todo.

4.º El comprador no sufrirá gasto alguno por la subasta, pues que este acto será autorizado por el secretario sin estipendio alguno; pero será de cuenta de aquel todo el que se ocasiona para bajar las campanas de los campanarios, cuya operación queda de su cargo.

5.º Para mayor comodidad del comprador y facilidad en el descenso, podrán hacerse pedazos las campanas en los mismos campanarios, dejándolo á su arbitrio.

6.º El dia que el comprador elija para bajar y hacerse cargo de las campanas, que deberá ser precisamente dentro los quince primeros inmediatos al último remate, lo avisará al secretario de la junta, á fin de que la comisión asista á presenciarse el peso que se verificará acto continuo al descenso; siendo tambien de cuenta del comprador los gastos que por este motivo se ocasionen.

7.º Al dia siguiente de haberse hecho cargo el comprador de las campanas de esta capital, deberá depositar su valor en donde le señalare la junta, el cual será en metálico sonante y con exclusion de todo papel moneda; sin que por ningun título pueda pedir moratoria ó pretender rebaja.

8.º La persona á cuyo favor rezaiga el remate deberá presentar en el acto una obligación de estar á derecho firmada ademas por persona idónea y á satisfacción de la comisión la que por falta de cumplimiento del contrato podrá ser compelida á él con mas los gastos y costas que por esta razon se ocasionen.

9.º El comprador ó compradores que lo sean de las campanas pertenecientes á los conventos de los pueblos de esta isla, ademas del cumplimiento de los artículos anteriores, deberán señalar dia para hacerse cargo de ellas en los mismos términos que quedan indicados; á fin de que la junta pueda designar persona que presencie y tome razon del peso.

10. La estracion al extranjero y esportacion al continente es permitida, y para que en todo tiempo se pueda acreditar la legítima pertenencia, se facilitarán á los compradores el certificado ó certificados que soliciten, gratis.

11. La junta al paso que no quiere entrar en gasto alguno procurará ahorrar á los compradores todos los que esté en su mano evitar.

Y para noticia del público ha dispuesto la junta se inserte en el boletín oficial y periódicos de esta capital, remitiéndose ejemplares á las provincias á fin de que con su mayor publicidad y concurso de licitadores se obtengan todas las ventajas posibles en favor del estado. Palma 15 de octubre de 1836.—Antonio Laviña presidente.—Por acuerdo de la junta.—Francisco de La-Peña, secretario.

## CRISTINA

*Inspiración lírica á la inmortal Restauradora de la nación española Doña MARIA CRISTINA de Borbon, nuestra muy amada Reina Regenta y Gobernadora, augusta madre de los españoles, y escelsa bienhechora, regeneradora y libertadora de la PATRIA.*

ODA.

*A la patria siempre amor  
nos prescribe nuestro honor;  
y á CRISTINA que empezó  
por do Augusto concluyó.*

Deja CRISTINA, que mi inútil lira  
resuene libremente:

ador tu virtud, ella me inspira  
no vil adulacion, voz reverente  
para cantar tus glorias,  
tu sublime piedad y tus victorias.

La inexorable parea te ha privado  
de tu difunto esposo...

mas dos hijas Fernando te ha dejado  
que eternizan tu enlace venturoso,  
y la PATRIA felice

con entusiasmo ardiente las bendice.

Sumergida estuviste en triste llanto  
rigiendo el cetro hispano,  
que á tu bondad fiara en su quebranto  
el Monarca español con feliz mano,  
y á tí Gobernadora

del gran pueblo nombró que fiel te adora.

En la Reina Isabel legó Fernando  
la dicha de la Ibéria:

su inocente reinado está anunciando  
el término del mal, de la miseria,  
del funesto letargo

en que yaciera con dolor amargo.

Traza la ingratitude planes horribles  
de mil conspiraciones:

preparanlas con manos invisibles

apóstatas, sacrílegos, bribones,

que justos son llamados...

mas por su iniquidad ya bien marcados.

Estalla la traicion... y tú, Cristina

cual madre bondadosa

que á sus hijos culpados les propina

el perdón de sus culpas generosa,

mandas con mil amores

indulto general á los traidores.

Con desden tu piedad es recibida  
por la faccion aleve:

su insignia desleal y fratricida

la discordia civil audaz promueve;

¡que mueran los cristinos!

esclaman con furor los libertinos.

Difúndese el espanto por do quiera

que sus hordas transitan:

al estrago, al terror, y á muerte fiera,

y al pillage cruel todos escitan,

cual furias con puñales

salidas de cavernas infernales.

Si nada sácia el destructor encono  
de tales foragidos;

con que pretenden usurpar un trono

que los libres sostienen decididos,

corrija su insolencia

un castigo ejemplar... no mas clemencia.

En posicion de ataque ya se ostentan

legiones denodadas,

y sus invictas armas se presentan

á los pies de ISABEL bien preparadas

á esterminar facciosos

y á la patria ofrecer dias gloriosos.

¿Vés, Cristina, cual vibran sus aceros

con esforzado aliento

en el campo de Marte tus guerreros

al entusiasmo fiel dando fomento..?

¿Los ves con mano fuerte

cual vencen al traidor...cual le dan muerte?

Mil falanges de Guardias nacionales

desean muy ansiosas,

esgrimir con los bandos desleales

sus armas afiladas, valerosas,

sus armas siempre fieles

que infundan el terror á los infieles.

Si en el trono legítimo sentada

la inocencia triunfante,

por la fidelidad se ve apoyada

de la nacion mas fuerte y arrogante,

¿que importa que obstinados

prosigan los carlistas execrados?

La patria los detesta y abomina,

la patria los proscribe...

y el grato, el dulce nombre de CRISTINA

en bronce, en mármol con ardor inscribe

trasmitiendo sus hechos

á la posteridad con sus derechos.

Lució en España de ventura el dia

de union y de concordia:

su máscara arrojó la hipocresía

con que el fuego atizó de la discordia;

¡ya triunfa el patriotismo

en la patria feliz del heroísmo!!

El ciudadano mallorquin.—Francisco Nieto Samaniego.